



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00254497- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de los Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis de la Biól. Julieta RODRIGUEZ en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Biól. Julieta RODRIGUEZ, (DNI: 39.422.023) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directoras. Tema: "EFECTO DE LOS MICROPLÁSTICOS SOBRE LA CONDICIÓN NUTRICIONAL DE LARVAS DE MERLUZA, *MERLUCCIVUS HUBBSI*".

Directora:

- Dra. Marina Vera DIAZ (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMC)- CONICET, Universidad Nacional de Mar del Plata).

Directora Asociada:

- Dra. Rosana DI MAURO (Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), Mar del Plata).

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Marina Vera DIAZ (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, (IIMC) CONICET, Universidad Nacional de Mar del Plata)
- Dr. Claudio R. M. BAIGÚN (CONICET, Universidad Nacional de San Martín)
- Dra. María Laura BALLESTEROS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Biól. Julieta RODRIGUEZ a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/Mbl